

Guayaquil, 18 de febrero de 2008

Señores
ACCIONISTAS DE MAKRO S.A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de las claras disposiciones legales, Estatutarias y Reglamentarias y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía me permito informar lo siguiente:

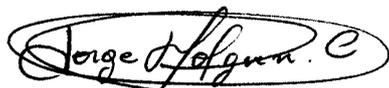
En general se ha cumplido las normas contables, vigente y aplicables en el Ecuador, esto lo afirmo luego de haber revisado los comprobantes, asientos de diarios, auxiliares y mas elementos de juicio que son validos para expresar mi opinión sobre los resultados finales que constan en los estados financieros cerrados el 31 de Diciembre de 2006.

Expuesto así también me permito indicar que se han aplicado consistentemente las elementales normas para la aceptación de la Junta General de Accionistas que conozca los antes mencionados estados financieros.

Con esa sugerencia informo a ustedes y a la vez expresarles mis agradecimientos por la ayuda y confianza en mi depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Con cordiales saludos

MAKRO S.A.



JORGE HOLGUIN CARDENAS
COMISARIO PRINCIPAL

